

## **SU MANUAL DEL MIEMBRO HA CAMBIADO PARA INCLUIR SERVICIOS ADICIONALES | DETECCIÓN Y SERVICIOS DE NECESIDADES SOCIALES RELACIONADAS CON LA SALUD (HRSN)**

A partir del **1 de enero de 2025**, usted puede conectarse con organizaciones de su comunidad que presten servicios de ayuda con relación a vivienda, alimentos, transporte y administración de cuidados sin costo para usted, a través de una Red de Atención Social (SCN, por sus siglas en inglés) regional.

- Mediante esta SCN, usted puede reunirse con un Navegador de Atención Social que puede verificar su elegibilidad para recibir servicios que pueden ayudar con su salud y bienestar. Le hará algunas preguntas para ver en qué áreas necesita asistencia adicional.
- Si califica para algún servicio, el Navegador de Atención Social puede trabajar con usted para que reciba la asistencia que necesita. Según su situación, puede calificar para recibir más de un servicio. Estos servicios pueden incluir:
  - Asistencia de vivienda y servicios públicos:
    - Instalación de modificaciones en la vivienda, como rampas, pasamanos y asideros, para hacer que su vivienda sea accesible y segura.
    - Reparación y arreglo de goteras de agua para evitar la formación de moho en su vivienda.
    - Sellado de huecos y grietas para evitar el ingreso de plagas a su vivienda.
    - Entrega de aire acondicionado, calefactor, humidificador o deshumidificador para ayudar a mejorar la ventilación de su vivienda.
    - Ayuda para buscar y solicitar una vivienda segura y estable en la comunidad.
  - Servicios de transporte:
    - Ayuda con el acceso a transporte público o privado para acudir a lugares aprobados por la SCN, como una entrevista de trabajo, clases de crianza, un tribunal de vivienda para evitar el desalojo y oficinas de departamentos del estado y la ciudad para obtener documentos importantes.
  - Servicios de administración de cuidados:
    - Ayuda para buscar trabajo o un programa de capacitación laboral, solicitar beneficios públicos, administrar sus finanzas y más.
    - Conexión con servicios como cuidado infantil, asesoría, intervención en casos de crisis, programa de hogares de salud y más.

Si está interesado, llame a Servicios al Miembro al 866.986.0356 (TTY: 711). Puede hacerlo de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m. y los sábados, de 9 a.m. a 5 p.m. Lo pondremos en contacto con una SCN en su área. El Navegador de Atención Social verificará su elegibilidad, le informará más sobre estos servicios y le ayudará a contactarse con ellos.